

Queridas familias:

Algunos de vosotros nos habéis hecho llegar vuestra inquietud sobre el número de veces que puede lavarse la mascarilla del colegio así como las horas recomendadas de uso continuado. Ante este hecho queremos aclarar lo siguiente.

Los cinco lavados que se citan en la especificación técnica es el mínimo número que la ley obliga a certificar para conseguir la homologación en cuanto a los niveles de filtración y respirabilidad que exige la normativa. Pero está comprobado que mantiene su calidad incluso tras más de diez ciclos de lavado y secado, es decir, una filtración, y así nos lo ha hecho saber la empresa fabricante.

Por otro lado, la recomendación es lavar la mascarilla cada vez que se ensucie, humedezca o no se pueda colocar correctamente. Nosotros estimamos que lo habitual es lavarlas una o dos veces por semana. Se secan al aire de manera muy rápida (no en secadora) y **NO SE DEBEN PLANCHAR.**

En cuanto al uso continuado de un máximo de 4 horas se trata de una recomendación, pero estimamos que puede ser usada sin problemas durante toda la jornada escolar.

Por último, como os decíamos en la circular que se envió, si algún alumno prefiere, por la razón que sea, utilizar otra mascarilla, esta debe ser la quirúrgica o la FFP2 que se vende en farmacias por seguridad y uniformidad.